	Nombre del documento: Criterios para Calificación de Auditor	Código: ITZIT-CA-RC-013
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 9.2	Revisión: 0
		Página 1 de 3

I. RESPONSABILIDADES

Cuando la auditoría se considere viable es responsabilidad del Responsable del Sistema de Gestión de Calidad, seleccionar al/la auditor/a líder; y ambos seleccionarán al equipo auditor para las auditorías internas aplicando los criterios de calificación de auditores/as.

II. CRITERIOS DE DECISIÓN

Es competencia del Responsable del SGC del Instituto Tecnológico de Zitácuaro Calificar y Evaluar al/la Auditor/a Líder para las auditorías internas.


Es responsabilidad del RSGC y del/la auditor/a líder calificar y evaluar el desempeño del equipo auditor (auditores/as Internos/as) después de cada auditoría realizada.

Existen dos categorías de auditores/as: Auditor/a Líder y Auditor/a Interno/a.


III. PROCEDIMIENTO PARA CALIFICACIÓN DE AUDITOR

El Responsable del SGC del Instituto Tecnológico de Zitácuaro, calificará a los aspirantes a Auditores/as Líderes Internos/as y Auditores/as Internos/as, con apego a las siguientes especificaciones:

Parámetro	DEFINICIÓN	ASPECTO ESPECÍFICO	PUNTAJE
I.-Educación	El/la aspirante debe contar con una preparación académica suficiente que le permita desarrollar las actividades de Auditorías Internas en forma profesional. Nota1: El puntaje máximo a asignar es de seis puntos , no serán acumulativos.	Secundaria	1
		Nivel medio superior	2
		Licenciatura	3
		Especialización y/o Maestría	4
		Diplomado en Sistemas en gestión de la calidad	4
		Posgrado y el Diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad	5
		Doctorado u otro grado superior	6
II.-Experiencia Laboral	El aspirante debe tener experiencia laboral que contribuya al desarrollo de los conocimientos y habilidades en: <ul style="list-style-type: none"> • Terminología de la calidad y del sector educativo • Principios de gestión de la calidad y su aplicación. • Herramientas de gestión de la calidad y su aplicación 	Secundaria 5 años	5
		Nivel medio superior 4 años	5

	Nombre del documento: Criterios para Calificación de Auditor	Código: ITZIT-CA-RC-013
		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 9.2	Página 2 de 3

Parámetro	DEFINICIÓN	ASPECTO ESPECÍFICO	PUNTAJE
II.-Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Características técnicas del servicio educativo • Procesos y prácticas específicas del sector. <p>Nota 2. Si el aspirante no cuenta con el mínimo de años descritos para cada nivel, se descontará un punto por cada año menor a la experiencia indicada. Los puntos no son acumulables.</p>	Licenciatura 3 años	5
		Posgrado 2 años	5
III. Experiencia laboral en el campo de la gestión de la calidad ó ambiental	<p>La experiencia laboral debería ser en una función técnica, de gestión o profesional que haya implicado el ejercicio del juicio, solución de problemas y comunicación con otro personal directivo o profesional, compañeros, clientes y/u otras partes interesadas, en el área de gestión de la calidad y/o gestión ambiental. Esto incluye la participación como facilitador en cursos relacionados con los sistemas de gestión. Se otorgará un punto por cada año de experiencia en sistemas de gestión de calidad o ambiental, hasta alcanzar el tope.</p> <p>Nota 3: Los puntos no son acumulables.</p>	Experiencia en SGC o SGA	3
		Experiencia en SGC y SGA	5
IV.- Formación como auditor/a	<p>El/la aspirante debe recibir entrenamiento y haber aprobado los cursos de:</p> <p>a) Análisis e Interpretación de la Norma ISO 9001:2015 o en la Norma ISO 14001: 2015.</p> <p>b) Formación de Auditores/as Internos/as y otros relativos a Sistemas de Gestión (ISO 19011 o equivalente).</p> <p>c) Metodología o aplicaciones para la mejora y mantenimiento de los sistemas de gestión.</p> <p>Nota 4. El/la aspirante a auditor/a interno/a, debe tener como mínimo 1 curso aprobado referente a Sistemas de Gestión de Calidad y uno de formación de auditores/as internos/as. Solo se consideran los cursos tomados en los últimos cinco años previos a la fecha de la evaluación del auditor</p>	Cursos relacionados con SGC (Un punto por cada curso)	1
		Curso de formación de auditores internos de 40 horas	2
		Curso de certificación de auditor/a líder	3
V.- Experiencia en auditorías	Solo deberán considerarse las auditorías en las que el auditor fue comisionado por la Dirección del plantel, en algunos de las siguientes categorías:	Auditor/a líder	3
		Auditor/a interno/a	2

	Nombre del documento: Criterios para Calificación de Auditor	Código: ITZIT-CA-RC-013
		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 9.2	Página 3 de 3

Parámetro	DEFINICIÓN	ASPECTO ESPECÍFICO	PUNTAJE
	<p>Auditor en formación: es el auditor que no ha realizado auditorías a los sistemas de gestión o que no ha aprobado el curso de formación de auditores internos.</p> <p>Auditor interno: es el que ha realizado cuando menos 2 auditorías en Sistemas de Gestión como auditor en formación bajo la dirección y orientación de un auditor competente como líder del equipo auditor y que ha recibido formación como auditor interno.</p> <p>Auditor líder: es el que ha participado cuando menos en tres auditorías completas como auditor interno, dentro de los últimos dos años inmediatos anteriores y que ha aprobado el curso de certificación de auditor líder</p> <p>Nota 5. Los puntos son acumulables por cada auditoría. Solo se consideran las auditorías realizadas en los últimos cinco años previos a la fecha de la evaluación del auditor.</p>	Auditor/a en formación	1

De la selección del/la Auditor/a Líder

El/la auditor/a líder será seleccionado y ratificado, a través de un nombramiento, por el Director y el Responsable del SGC, tomando en consideración su experiencia de por lo menos un año en los procesos del SGC y/o SGA del Instituto Tecnológico.

Calificación de Auditores/as Internos/as

Una vez evaluados todos los parámetros, las categorías se darán de la siguiente manera:

- Auditor/a Líder debe cumplir con un total de **18** puntos de la calificación de la especificación de Auditores/as a excepción de los casos, en que la formación de auditores/as sea menor a un año, en tal situación el/la Directora/a del Instituto Tecnológico y el Responsable del SGC deberán nombrar como Líder del equipo auditor al/la auditor/a interno/a que mas puntaje alcance en la evaluación, además de haber acreditado el curso de formación de auditores/as internos/as y que, posea mayor número de atributos personales como lo marca la norma ISO 19011 en su capítulo 7.
- Auditor/a Interno/a debe cumplir con un total de **15** puntos de la calificación de la especificación de Auditores/as.

Constancia de Auditor/a

Una vez calificado el/la Auditor/a Interno/a y/o Líder, si el resultado es satisfactorio se le dará una constancia, que lo acreditará como Auditor/a según sea el caso del puntaje obtenido.

La constancia expedida será firmada por el/la Directora/a del Instituto Tecnológico.

Estos criterios se aplicarán para registrar en el formato para la calificación de Auditor ITZIT-CA-PG-003-01